



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Lengua Extranjera - Portugués para la PAU, celebrada en modalidad virtual el día 17 de septiembre de 2026

Asistentes:

Coordinadoras:

D.^a Iolanda Ogando González (Universidad de Extremadura)

D.^a Virginia Gibello Bravo (IES Santa Eulalia, Mérida)

Miembros de la Comisión

D.^a María Rosa Álvarez Rebollo (IES Puente Ajuda, Olivenza)

D.^a Aline Braun Benedito (IES El Pomar, Jerez de los Caballeros)

D.^a María del Carmen Carballeira Novo (IES Luis Chamizo, Don Benito)

D.^a Ângela Aparecida Cicilinski (IES Virgen de Gracia, Oliva de la Frontera)

D.^a Lorena Corchero Rodríguez (IES Jálama, Moraleja)

D. Jorge Costa Cansado (IES Castelar, Badajoz)

D.^a Sandra Celia Hurtado Cardoso (IES San Pedro de Alcántara, Alcántara)

D. Luis Miguel Leal Pinto (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D.^a María Cristina Lourenço Paniagua (IES San Roque, Badajoz)

D.^a Andrea Machado López (IES Virgen del Soterraño, Barcarrota)

D. Pedro Pérez Gómez (IES Díez Canedo, Puebla de la Calzada)

D.^a Marta Pirón Bruno (IES Lostau-Valverde, Valencia de Alcántara)

D. Ruben Sanz Pereira (IES Hernández Pacheco, Cáceres)

D. David Vieira Fernández (IES Arroyo Harnina, Almendralejo)

D.^a Mónica Maria Vieira Gonçalves (IES San Fernando, Badajoz)

Otros/as asistentes:

D.^a María Eugenia Díaz Tena (IES Castuera, Castuera)

D.^a Laura Noriega Marchena (Colegio Salesiano Ramón Izquierdo, Badajoz)

D.^a Ana Leyras López (IES M.^a Josefa Baraínca, Valdelacalzada)

D.^a Rosa María Blanco García (IES San José, Villanueva de la Serena)
D.^a Estela del Carmen González (IES Francisco Vera, Alconchel)
D.^a Pilar Vargas Maestre (IES DR. Fernández Santana, Los Santos de Maimona)
D. Sandra Arce Pablos (IES Extremadura, Montijo)
D.^a Julia Carlos Simón (IES Campos de San Roque, Valverde de Leganés)
D.^a Cristina Sánchez Collado (IES Virgen del Puerto, Plasencia)
D.^a Verónica Lunar Paredes (IES Los Moriscos, Hornachos)
D.^a Purificación Monroy Rodríguez (IES Augustóbriga, Navalmoral de la Mata)
D.^a Marisa Bico Petronila (IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz)
D.^a María Murillo García (IES Pedro de Valdivia, Villanueva de la Serena)
D.^a Noelia Pérez Ríos (IES Castelar, Badajoz)
D.^a Vanesa Miranda Inacio (IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz)

Sala virtual:

<https://teams.microsoft.com/meet/376535662826389?p=Zm94T1MYoRnJQmc8yh>

ID de la reunión: 376 535 662 826 389

Código de acceso: qu3VR9ig

Asistentes

En la sala virtual indicada, siendo las 17:00 horas del 17 de septiembre de 2026, se reúne la Comisión Permanente de Lengua Extranjera – Portugués, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1. Informe de las coordinadoras.**
- 2. Constitución de la Comisión Permanente y del Seminario Permanente.**
- 3. Informe sobre el modelo de examen y los criterios de evaluación armonizados para el curso 2026-2027.**
- 4. Plan de trabajo para el curso 2026-2027.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Informe de la coordinación

Inicio de trabajo en la materia

Las coordinadoras dan la bienvenida a las personas asistentes con motivo del inicio del nuevo curso académico.

En primer lugar, explican que la reunión se celebra en una fecha más temprana de lo habitual debido a la necesidad de aprobar el nuevo modelo de examen y los criterios generales de evaluación. Durante el curso 2026-2027 se implantará el modelo armonizado en todas las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta circunstancia ha supuesto un adelanto del calendario habitual de reuniones y de trabajo, con el fin de que los modelos de examen y los criterios de evaluación puedan estar aprobados y publicados a mediados de octubre. De acuerdo con las indicaciones de la Coordinación General de la PAU, la documentación correspondiente a la materia de Portugués deberá haber sido aprobada y remitida antes del 9 de octubre de 2026.

Resultados del curso 2025-26

A continuación, las coordinadoras informan sobre los resultados obtenidos en la PAU de 2026 y los comparan con los de los cursos anteriores.

En el curso 2025-2026 se realizaron un total de 296 exámenes, frente a los 242 del curso 2024-2025, los 153 del curso 2023-2024 y los 219 del curso 2022-2023.

Los datos de este curso son los que siguen:

Curso	Convocatoria	Media	Número de exámenes	Porcentaje de aprobados
2025-26	Junio	7,27	267	94%
2025-26	Julio	5,79	29	69 %

Total del curso 2025-2026: 296

Curso	Convocatoria	Media	Número de exámenes	Porcentaje de aprobados
2024-2025	Junio	7,83	210	98,1 %
2024-2025	Julio	5,93	32	75 %

Total del curso 2024-2025: 242 exámenes

Curso	Convocatoria	Número total	Media general	Número fase general	Media admisión	Número admisión	Media global
2023-2024	Junio	129	7,02	14	5,97	115	7,15
2023-2024	Julio	24	6,47	4	6,16	20	6,53

Total del curso 2023-2024: 153 exámenes

Las coordinadoras destacan que el número total de exámenes aumentó aproximadamente un 22 % con respecto al curso anterior. Si se tiene en cuenta únicamente la convocatoria ordinaria de junio, el incremento fue de alrededor del 27 %.

Se produjo un descenso de la nota media y, asimismo, el porcentaje de aprobados pasó del 98,1 % al 94 %. Las coordinadoras consideran comprensible este ligero descenso, dado que un aumento tan significativo del número de estudiantes que realizan la prueba suele ir acompañado de una relativa disminución de la media. En todo caso, la media continúa estable y es superior a la obtenida en el curso 2023-24.

2. Constitución de la Comisión Permanente y del Seminario Permanente

Antes de proceder a la constitución formal de ambos órganos, las coordinadoras recuerdan algunas cuestiones relativas a su funcionamiento.

En primer lugar, señalan que, de acuerdo con la normativa aplicable, las personas integrantes del Seminario Permanente deben estar impartiendo docencia en segundo curso de Bachillerato. Asimismo, para obtener los correspondientes créditos de formación, es obligatoria la asistencia a todas las reuniones del Seminario, que serán, como mínimo, tres a lo largo del curso.

En una primera consulta, dieciocho personas manifiestan su disposición a formar parte del Seminario Permanente. Tras un intercambio de opiniones, tres de ellas retiran su candidatura.

Las coordinadoras proponen que el grupo de docentes que integrará la Comisión Permanente durante el curso 2026-2027 se constituya también como Seminario Permanente, con el fin de poder solicitar el reconocimiento de los créditos de formación correspondientes a esta actividad.

La propuesta se aprueba por unanimidad y el Seminario Permanente queda constituido por las personas que figuran en la relación de miembros incorporada a la presente acta.

Las coordinadoras solicitan a todas las personas integrantes del Seminario Permanente que remitan lo antes posible, mediante correo electrónico, su número de DNI, centro de trabajo y datos de contacto. Esta información deberá trasladarse a la Universidad de Extremadura y a la Junta de Extremadura para la gestión del reconocimiento de los créditos de formación.

3. Informe sobre el modelo de examen y los criterios de evaluación armonizados para el curso 2026-2027

Las coordinadoras explican detalladamente la estructura del examen armonizado, tal como fue remitida a la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas tras su aprobación por la comisión de trabajo encargada de la armonización de los exámenes de Portugués (vid. anexo 1).

Se indica que este esquema constituirá el punto de partida para elaborar el nuevo modelo de examen y los criterios generales de evaluación, documentos que deberán ser estudiados y aprobados en la siguiente reunión de la Comisión.

Se acuerda enviar a todas las personas asistentes el documento que contiene el esquema del examen, de manera que el profesorado pueda disponer de una primera orientación para comenzar a trabajar con el alumnado.

Las coordinadoras informan de que, en la medida de lo posible, la siguiente reunión, centrada en la aprobación del modelo de examen y de los criterios generales de evaluación, tendrá lugar durante la semana del 28 de septiembre.

En este punto, varios docentes preguntan si se ha llevado a cabo algún proceso de coordinación con las restantes lenguas extranjeras presentes en la PAU de Extremadura y manifiestan su preocupación ante la posibilidad de que la prueba de Portugués pueda presentar una dificultad superior a la de otras lenguas extranjeras.

La coordinadora de la Universidad de Extremadura explica que el proceso de armonización se ha desarrollado entre comunidades autónomas y, por tanto, con la participación de docentes responsables de la materia de Portugués, no con representantes de las restantes lenguas extranjeras. No obstante, considera que la estructura de los distintos exámenes será previsiblemente semejante, puesto que en ellos se evalúan competencias específicas similares, como la recepción escrita, la producción escrita, la interacción —aunque se realice por escrito—, la mediación y la competencia plurilingüe.

Algunas personas asistentes manifiestan también su preocupación por la extensión del nuevo examen. La coordinadora de la Universidad de Extremadura señala que la prueba puede realizarse adecuadamente en los noventa minutos establecidos y recuerda que, en los exámenes de Portugués, el alumnado rara vez emplea más de sesenta minutos.

Se acuerda analizar pormenorizadamente el modelo de examen y los criterios generales de evaluación en la siguiente reunión.

4. Plan de trabajo para el curso 2026-2027

Las coordinadoras recuerdan que la segunda reunión está prevista para la semana del 28 de septiembre, por lo que reiteran a las personas integrantes de la Comisión y del Seminario Permanente la necesidad de remitir sus datos personales y profesionales a la mayor brevedad posible.

Una vez aprobados el modelo de examen y los criterios generales de evaluación, ambos documentos serán enviados a la Coordinación General de la PAU antes del 9 de octubre. Está previsto que la Coordinación General proceda a su aprobación pocos días después, con el objetivo de que puedan publicarse a mediados de octubre.

5. Ruegos y preguntas

Varias docentes manifiestan su preocupación por la dificultad del examen correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio de 2026. Dado que la actual coordinadora por parte de la Consejería de Educación todavía no desempeñaba esta función en aquel momento, responde a las cuestiones planteadas la coordinadora de la Universidad de Extremadura.

Se produce un amplio intercambio de opiniones sobre la dificultad del texto incluido en la primera opción del examen. Asimismo, se analiza una de las preguntas de reflexión lingüística de la segunda opción, respecto de la cual se expresan valoraciones diferentes.

Varios docentes manifiestan su preocupación por el nivel de dificultad de la prueba, especialmente en el contexto de concurrencia entre las distintas materias optativas de Bachillerato.

La coordinadora de la Universidad de Extremadura explica que la selección y preparación de los textos de ambas opciones fue objeto de un trabajo minucioso, al igual que el diseño de las preguntas de conocimiento lingüístico. Señala, además, que debe mantenerse un nivel de exigencia acorde con el hecho de que más del 50 % del alumnado elige Portugués como materia de la fase de acceso.

Recuerda igualmente que los resultados obtenidos, tanto en la nota media como en el porcentaje de aprobados, fueron muy elevados. Tras felicitar al profesorado por el trabajo realizado, considera que estos resultados permiten concluir que la dificultad efectiva del examen no fue tan elevada como inicialmente se percibió durante la realización de la prueba.

La coordinadora de la Universidad de Extremadura y las personas que intervienen en el debate solicitan expresamente que conste en acta que el

intercambio de opiniones se desarrolla en un tono constructivo y con el objetivo compartido de mejorar la calidad del conjunto del proceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 horas del 17 de septiembre de 2026.

Y, para que así conste, se extiende la presente acta.

Fdo.: Iolanda Ogando González

Fdo. Virginia Gibello Bravo

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a long horizontal line extending to the right and several vertical strokes intersecting it.

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

A handwritten signature in black ink, with the name 'Virginia' clearly visible at the top and a more complex, cursive script below it.

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación

ANEXO 1

Esquema de examen y criterios armonizados

1. Comprensión de lectura (2,5 puntos)

Este apartado tiene como objetivo evaluar la comprensión global y pormenorizada de un texto en lengua portuguesa.

- 1.1. Título y síntesis (1 punto). Se valorará la capacidad del/la estudiante para comprender el texto y sintetizarlo en una síntesis clara y fiel, de una extensión aproximada de 40 palabras. Se pedirá también un título de no más de 10 palabras, que refleje el tema general o un aspecto relevante del texto.

Síntesis adecuada y clara: 0,6 puntos

Título pertinente y bien formulado: 0,4 puntos.

[nuestra propuesta aquí es 0,7 y 0,3 respectivamente]

- 1.2. Léxico (0,5 puntos). El/la estudiante debe demostrar el conocimiento del significado de 5 palabras o expresiones del texto mediante diferentes estrategias (localización de sinónimos, antónimos, explicación detallada, entre otras). En el caso de que se pida una explicación detallada, no se aceptarán únicamente sinónimos.

1.2.1. Explicación precisa y contextualizada: 0,10 puntos cada una.

Explicación aproximada más aceptable: 0,05 puntos. Explicación errónea o ausente: 0 puntos.

- 1.3. Preguntas sobre el texto (1,5 puntos). Las preguntas pueden ser relacionales, de verdadero/falso con justificación, respuesta abierta breve, u otro formato que evalúe comprensión textual.

Se evaluará la fidelidad al contenido del texto, la capacidad de inferencia, la claridad en la expresión.

Valoración orientativa:

Cada respuesta completamente correcta y justificada: 0,25 puntos.

Respuesta parcialmente correcta o con justificación incompleta: 0,15 puntos.

Respuesta incorrecta o sin justificación: 0 puntos.

2. Producción escrita (200 palabras aprox.) – 2,5 puntos

Esta pregunta busca evaluar la capacidad de expresión escrita, organización del discurso, coherencia, cohesión, corrección lingüística y riqueza léxica; y, en su caso, conocimiento de la materia objeto de la pregunta.

Se otorgarán hasta 2,5 puntos cuando el escrito exprese opiniones con claridad, presente tesis y argumentos de forma ordenada, tenga una organización textual adecuada (introducción, desarrollo, conclusión), presente fluidez expresiva, corrección gramatical y léxica, mantenga la extensión recomendada ($\pm 10\%$).

Escala de puntuación:

2 – 2,5 puntos: desarrollo claro, ordenado y fluido/conocimiento de la materia con ejemplificación de casos 1,5.

2 puntos: expresión clara más con repeticiones o estructura rígida/conocimiento de la materia con ejemplificación de casos.

1 – 1,5 puntos: varios problemas de claridad, organización deficiente/conocimiento de la materia con ejemplificación de casos.

0,5 – 1 punto: escasa claridad, ideas confusas y mal enlazadas/conocimiento escaso de la materia con ejemplificación de uno o dos casos.

0 – 0,5 puntos: redacción muy deficiente, sin organización ni coherencia/conocimiento escaso o nulo de la materia con ejemplificación o no de uno o dos casos.

3. Producción escrita – Diálogo (140 palabras aprox.) – 2,5 puntos

Se evaluará la capacidad de construir un diálogo coherente y verosímil, con un mínimo de cinco (5) intervenciones diferenciadas, sin contar el saludo inicial y la despedida, adecuado a una situación comunicativa concreta (formal o informal).

Se valorará: la adecuación al registro comunicativo, el uso apropiado de estrategias discursivas (marcadores conversacionales), la coherencia temática, la corrección lingüística, la extensión recomendada ($\pm 10\%$).

Escala de puntuación:

2 – 2,5 puntos: diálogo natural, bien estructurado, con registros adecuados y fluidez.

1,5 – 2 puntos: diálogo coherente pero con cierta rigidez o repeticiones.

1 – 1,5 puntos: diálogo poco natural, con errores de registro o cortes abruptos.

0,5 – 1 punto: diálogo confuso o con muchos errores.

0 – 0,5 puntos: diálogo ininteligible, sin estructura o con expresiones incoherentes.

4. Reflexión lingüística – 2,5 puntos

Este apartado evalúa el dominio de aspectos morfosintácticos y fonéticos y, en su caso, léxicos, del portugués.

4.a. Transformación de frase el enunciado (1,5 puntos/1 si hubiera pregunta de fonética/ 1, si hubiera pregunta de fonética y de léxico)

Se pedirá al/a la estudiante reescribir uno o más enunciados respetando el sentido original y aplicando un cambio gramatical concreto (voz pasiva, estilo indirecto, modo o tiempo verbal, etc.).

Se otorgarán:

La totalidad de los puntos si la transformación es correcta y completa. Se disminuirá proporcionalmente los puntos por cada error.

4.b. Fonética (1 punto). Puede consistir en: reconocimiento de fonemas o grupos fónicos específicos, identificación de homófonos, aplicación de reglas de acentuación o nasalización.

Puntuación por respuesta correcta: 1 punto.

Se disminuirá proporcionalmente los puntos por cada error.

[*4.c) Léxico, si la hubiere: léxico-semántico: explicación del significado del texto o colocación de sinónimos de expresiones o palabras (0,5 puntos)].